

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en USDólares)

**A. INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.:**

Se constituyó legalmente el 12 de agosto de 2009 en la ciudad de Guayaquil. Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y Ley de Mercado de Valores; entre la más importante la intermediación de títulos – valores.

**B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:**

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2012 y 2011 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

Durante el período económico 2013, la Compañía no mantiene inversiones.

Efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

## INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

### B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS: (Continuación)

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Los activos fijos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no será significativo.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el período se registran en resultados cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 1 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

## **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

### **B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:** (Continuación)

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipos de impuesto a la renta.

Al cierre de los estados financieros las cuentas por cobrar a clientes no requieren ningún ajustes para reconocer riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperar recuperar en la declaración del Impuesto a la Renta.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce esta fluctuación en los resultados del ejercicio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2013 el riesgo de liquidez está controlado.

### **C. CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente US\$69,838.45 por anticipo de comisiones y US\$20,000.00 de honorarios por cobrar.

### **D. ACTIVOS FIJOS:**

	<u>Saldo al 01-01-13</u>	<u>Incrementos adquisiciones y mejoras</u>	<u>Saldo al 31-12-13</u>
Costo:			
Equipos de Oficina	26,049.66		26,049.66
Equipos de Computación	6,666.89		6,666.89
	<u>32,716.55</u>		<u>32,716.55</u>
Depreciación Acumulada	(10,381.12)	(2,801.40)	(13,182.52)
	<u>22,335.43</u>	<u>(2,801.40)</u>	<u>19,534.03</u>

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.****E. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:**

Al 31 de diciembre de 2013 se presentan los siguientes saldos:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos en garantía	(1)	13,323.05	13,323.05
Crédito tributario	(2)		39,600.35
Inversiones permanentes	(3)	50,000.00	50,000.00
Retenciones		11,053.23	3,696.09
		<u>74,376.28</u>	<u>106,619.49</u>

- (1) Corresponde a valores entregados en garantía a la Bolsa de Valores de Guayaquil para construir los Fondos de Garantía.
- (2) Para el ejercicio económico 2012, correspondió a Crédito Tributario proveniente del año 2010, por las ventas sin IVA, en el 2013 fue reclasificado al gasto.
- (3) Corresponde a la cuota Patrimonial en Bolsa de Valores de Guayaquil. Durante el 2013 no existieron movimientos en dicha cuenta.

**F. CUENTAS POR PAGAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Beneficios Sociales		613,33	496.94
Participación de trabajadores (Ver Nota I)		8,409,39	2,297.76
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		215.00	215.00
Impuesto a la Renta (Ver Nota I)		19,195.79	3,474.23
Impuestos por pagar		1,471.60	79.60
Deuda sector no financiero		1,203.20	3,066.46
Otros		500.00	500.00
		<u>31,608.31</u>	<u>10,129.99</u>

**G. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 110,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1.00 cada una

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** Las utilidades están a disposición de los accionistas.

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.****H. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Incluye principalmente US\$218,673.04 (US\$13,404.00 en el 2012) por honorarios profesionales por asesoría en emisión de obligaciones.

**I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades liquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Utilidad contable	56,062.61	15,318.37
Menos: Participación de los trabajadores en la utilidad	8,409.39	2,297.76
	47,653.22	13,020.61
Más: Gastos no deducibles (1)	39,600.35	2,084.73
Base imponible para impuesto a la renta	87,253.57	15,105.34
Impuesto a la Renta causado	19,195.79	3,474.23

(1) Corresponde al crédito tributario de años anteriores cargado al gasto durante el año 2013.

**J. FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:**

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.****K. FONDO DE GARANTÍA:**

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas.

**L. COMISIONES GANADAS:**

Corresponde principalmente a Operaciones bursátiles por US\$241,790.15 (US\$14,324.56 en el 2012).

**M. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**N. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.